

RUEDA DE PRENSA
30.05.2024

DOSSIER DE PRENSA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

01

DOSSIER DE PRENSA



30.05.2024

RECURSOS
DISPUESTOS

7.827.374,44€

	PROGRAMA DE ACOGIDA	1.024.446,24€
	CENTRO OCUPACIONAL	1.296.988,05€
	RESIDENCIAS Y PISOS SUPERVISADOS	1.138.001,80€
	PROGRAMA DE VIVIENDA	179.947,17€
	PROGRAMA COMEDOR	160.553,06€
	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	160.731,62€
	ANIMACIÓN COMUNITARIA	131.128,14€
	INMIGRACIÓN Y SERVICIO JURÍDICO	137.685,88€
	SERVICIO DE EMPLEO	71.377,37€
	CENTRO DE DÍA	213.263,51€
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	325.944,59€
	TÓMBOLA	1.554.972,32€
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	240.000,00€
	CAMPAÑAS DE EMERGENCIA	199.842,61€
	COLABORACIONES	142.822,92€
	LEGADOS CONDICIONADOS APLICADOS	849.669,16€
RECURSOS A APLICAR EN EJERCICIO SIGUIENTE		1.488.862,83€

Recursos y personas

9.316.237,28 €

Gracias a socios, donantes y empresas este año hemos contado con estos recursos.

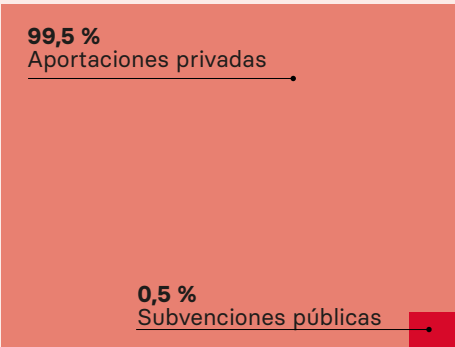
2.563
Socios

2.820
Donantes

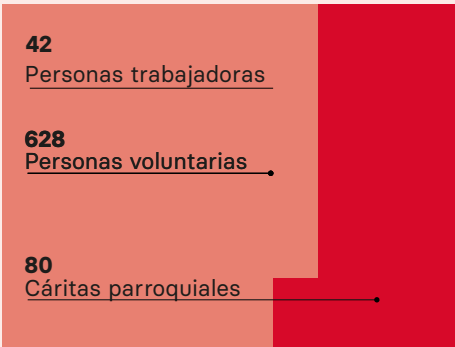
295
Empresas

18
Herencias y legados

Procedencia



Las personas que forman Cáritas:

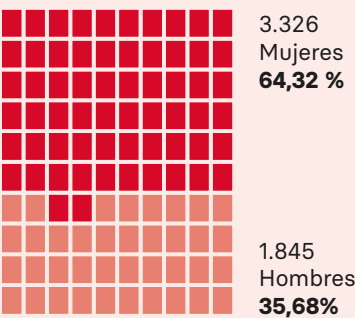


Perfil de las personas atendidas

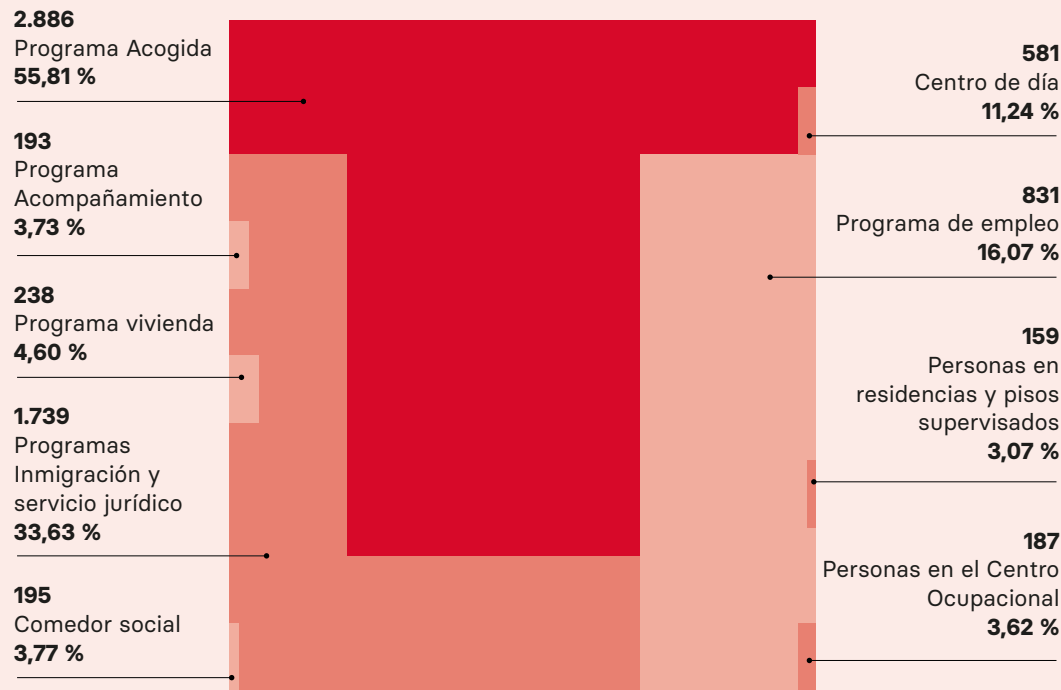
5.171 Personas
atendidas

12.991 Personas
beneficiarias

Personas que tienen hijos a su cargo	1.350	26,11%
De los que tienen hijos a cargo, familia monoparental	700	51,85%
De nacionalidad extranjera	4.127	79,81%
Nivel formativo bachiller y licenciaturas	1.672	32,33%
Edad entre 30-44 años	1.191	23,03%



Personas por programas



Campañas de emergencia y Cooperación Internacional

Campañas de emergencias:

Ucrania	40.185,06 €
Siria	109.535,00 €
Afganistán	450,00 €
Marruecos	49.672,55 €
Total Campañas emergencias	199.842,61 €

Cooperación internacional:

Venezuela	58.760,00 €
Congo	300.368,01 €
Brasil	240.000,00 €
Ecuador	30.002,83 €
Guatemala	307.691,19 €
Bolivia	81.019,13 €
Perú	24.628,00 €
Total cooperación internacional	1.042.469,16 €

ESPACIO SAN MIGUEL

03

ALGUNOS DATOS PARA PONERNOS EN SITUACIÓN:

PERSONAS ATENDIDAS EN 2023	581
PERSONAS ATENDIDAS HASTA MAYO DE 2024:	162
MUJERES:	17

En **junio de 2023**, Cáritas Pamplona-Tudela cerró el espacio San Miguel ubicado en la calle Olite para pasar a atender a las personas sin hogar desde la calle San Antón ante el desbordamiento por el número de personas que se atendía, la imposibilidad de cumplir con la tarea del espacio y el cambio en el perfil de personas sin hogar que requería aplicar recursos diversos.

El cierre de este espacio supuso **comenzar un proceso para repensar este servicio** que consistió, en primer lugar, en la realización de un diagnóstico de la atención de Cáritas a las personas sin hogar en los últimos 10 años, cuyos resultados fueron comunicados en la rueda de prensa de Navidad del 2023. En esos datos se recogían que la asistencia media diaria había pasado de 36 personas en 2014 a 99 hasta mayo de 2023, cuando la capacidad de asistencia media del centro era de 50 personas.

Desde **octubre 2023 a mayo 2024**, Cáritas Pamplona-Tudela **ha replanteado el proyecto teniendo en cuenta:** la experiencia previa, las nuevas circunstancias, el plan para la atención a personas sin hogar del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona; y la atención que se iba realizando en San Antón.

Este trabajo ha permitido **tomar la decisión** de, el próximo 5 de junio, **reabrir de nuevo el espacio ubicado en la calle Olite con un nuevo procedimiento de acceso** que pasa por atender a puerta cerrada a personas que previamente han pasado por la sede de Cáritas en la calle San Antón donde habrán recibido una acogida previa para la valoración y derivación de cada caso.

El **centro seguirá siendo mixto**, pero **las mujeres que lo deseen seguirán siendo atendidas desde la calle San Antón.**

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

- 01.** El **acompañamiento a las personas** como eje de la intervención. El centro San Miguel no será tanto un lugar en el que proveer servicios como un espacio donde se desarrollará un trabajo intenso y personalizado, generando espacios de encuentro.

- 02.** El **género**. Las mujeres sin hogar se han mostrado como una realidad emergente al ser atendidas en San Antón. Para ellas, el espacio de la calle San Antón es un espacio más seguro que el centro de la calle Olite. Para **Cáritas, ésta es una nueva línea de trabajo.**

- 03.** Las **Cáritas/comunidades parroquiales del barrio**. El espacio San Miguel trabajará conjuntamente con las comunidades parroquiales donde se ubica el centro, así como con el barrio, desde nuestras claves: ser comunidad cristiana, promoción del voluntariado y trabajo en red.

INSTRUCCIÓN PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

04

En **2021** entró en vigor la “**Instrucción sem 1/2024 sobre sujetos legitimados, comparecencia personal y representación en la formulación de solicitudes en los procedimientos en materia de extranjería cuando el sujeto legitimado se encuentre en territorio español**”

Una Instrucción que **se ha comenzado a aplicar en Navarra** desde inicios de este año, **2024**.

¿QUÉ DICE LA INSTRUCCIÓN EN CUANTO A LAS VÍAS QUE TIENE EL CIUDADANO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A MATERIA DE EXTRANJERÍA?

01. Comparecencia personal en Oficina de extranjería con cita previa obtenida por internet.

02. Por medio de representación acreditada a favor de otra persona:

- Mediante apoderamiento notarial público o privado.
- APUD ACTA, representación voluntaria. Este apoderamiento es gratuito y se obtiene por comparecencia ante el Letrado de Administración de Justicia de cualquier oficina judicial o mediante Sede Judicial Electrónica.
- Colectivos habilitados de abogados, graduados sociales y gestores administrativos.

¿CUÁL ES LA REALIDAD DE LA APLICACIÓN DE DICHA INSTRUCCIÓN?:

La accesibilidad para el ejercicio de derechos esenciales **no está garantizada por parte de la Administración:**

- 01.** La **vía de internet** para personas recién llegadas **no es viable** ya que no cuentan todavía con una identificación personal (NIE) y por tanto, no pueden tener ningún medio de identificación electrónico para las tramitaciones on line.
-
- 02.** El sistema de citas está **colapsado**. No se puede obtener una cita por internet para ser atendido en la oficina de extranjería. Esto ha generado la venta de citas por parte de "mafias".
-
- 03.** El sistema **APUD ACTA no es viable** al no tener capacidad real la administración de justicia.
-
- 04.** La **vía de la intermediación de profesionales** de los Colegios profesionales mencionados y notarias suponen **coste económico**, lo cual es un problema para muchas personas con recursos económicos escasos. En este caso también se dan situaciones de cobros abusivos en economías muy precarias.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN:

El **Consejo General de la Abogacía** viene denunciando reiteradamente al Ministerio del Interior, -última vez en marzo de 2024-, la imposibilidad de lograr citas en internet por el colapso del sistema de citas que en este caso también afecta a las solicitudes de asilo, y a otros trámites en relación a procedimientos administrativos en materia de extranjería.

La **imposibilidad de presentar la documentación y solicitudes** coloca a las personas en un limbo legal, sin poder regularizar su situación, y acceder a la posibilidad de un trabajo, privando de derechos fundamentales.

El **Defensor del Pueblo de Navarra** ha emitido dos resoluciones sobre la cuestión de atención a la ciudadanía en las oficinas de la administración pública (Q24/70 de 14 de marzo 2024 en la que hace mención a Q22/1409 de 13 de marzo 2023). En estas resoluciones el Defensor del pueblo hace referencia a dos artículos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en las que se apunta lo siguiente:

ART.13.E)

La administración ha de facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Ha de ser una entidad facilitadora con vocación de servicio.

ART.14

Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con la administración, para ejercer derechos y cumplir obligaciones, a través de medios electrónicos o no.

Esto significa que la utilización de medios electrónicos, para personas físicas, es un derecho u opción, pero no una obligación y **debe garantizarse** la atención presencial, coexistiendo con otras vías.

La progresiva digitalización ha abierto además una **brecha digital** ya que, más allá de las competencias personales, el establecer ésta como vía única genera discriminación.

En cuanto a la **cita previa**: la accesibilidad es esencial y pueden coexistir las dos modalidades de con cita o sin cita y en franjas horarias diversas que se adapten a la ciudadanía.

Desde **Cáritas Pamplona-Tudela se plantea** que una solución a la situación actual sería permitir la presentación de las solicitudes presencialmente en las oficinas de registros actuales acogiéndonos a la Ley de procedimiento administrativo co-

CÁRITAS Y SU SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS:

Cáritas Pamplona-Tudela lleva **más de 30 años** atendiendo a personas en materia de extranjería con un servicio que es un referente en Navarra y con un volumen importante de trabajo.

PERSONAS ATENDIDAS EN 2023	1.739
GESTIONES REALIZADAS PARA LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN 2023	7.300

A esto hay que **sumar la labor social** que se realiza ya que las personas que se atienden vienen con historias de vida complejas y con gran carga de sufrimiento.

Cáritas a lo largo de la historia ha estado **atenta a las necesidades sociales no cubiertas para atender a las personas que lo necesitan**. A la vez, visibilizamos y denunciemos dichas realidades que han de ser atendidas por parte de la administración, hasta que ésta asume su papel o bien la sociedad civil se hace cargo.

En este caso, el servicio que venimos prestando **corresponde claramente a la administración**.

En este caso, **Cáritas Pamplona-Tudela está asumiendo una responsabilidad en cuanto a representación e intermediación que no le corresponde** y que realiza por el impacto social que provoca que el acceso a la regularización sea la vía para obtener un trabajo y vida dignos.

Con esta Instrucción, Cáritas Pamplona-Tudela **seguirá atendiendo a población extranjera**, como a cualquier persona que venga a Cáritas, pero **no atenderá las solicitudes primeras, al conllevar una responsabilidad y unos costes económicos que no le corresponden**.

Así **pide al Gobierno Foral**, dentro de sus competencias, que articule los mecanismos y recursos necesarios para que asuman sus obligaciones y den la atención adecuada, que la ley marca, a las personas extranjeras. Como la materia es competencia del Gobierno central, Cáritas Pamplona-Tudela también solicita que el Gobierno foral inste con rotundidad al Gobierno central al cumplimiento de sus obligaciones.

CAMPAÑA CORPUS 2024

05

ENCUENTROS QUE ABRAZAN EL CORAZÓN.

Con esta campaña de sensibilización Cáritas quiere realizar una llamada a **rescatar el encuentro con los demás**, a través de las diferentes piezas publicitarias se traslada una **invitación a generar momentos sencillos en los que verdaderamente nos encontramos con el otro**, en los que haya un estremecimiento por la vida del que pasa a nuestro lado y nuestro corazón no permanezca indiferente e insensible ante las personas más frágiles. Esto, lo hemos contado en primera persona, **a través del testimonio de personas voluntarias en Cáritas**. En especial, y queriendo dar visibilidad y protagonismo a la **Cáritas Joven** ya que los jóvenes **pueden tener un impacto importante en la sociedad, en su entorno**.

Se han realizado **cuatro encuentros**, cuatro conversaciones, dos de las cuales han sido un diálogo con otros voluntarios de la entidad con el objetivo de reconocer su labor ante la sociedad en general y motivar a otros chicos y chicas de su edad a que ellos también tienen el poder de mejorar la vida de otras personas.



01. SER VOLUNTARIO

Encuentro entre **José María y María**.



02. DARSE A LOS DEMÁS

Encuentro entre **Samuel y José**.



03. JÓVENES COMPROMETIDOS

Encuentro entre **Rodrigo y Lorea**.



04. SENTIRSE ESCUCHADO

Encuentro entre **Iria y María**.



EN CUEN TROS



QUE ABRAZAN EL CORAZÓN

CAMPAÑA DE CARIDAD 2024
1 Y 2 DE JUNIO

Colabora:
Pamplona: San Antón 8. 948 225 909
Tudela: Alberto Peláirez 2. 948 826 856

www.caritaspamplona.org

ENCUENTROS QUE ABRAZAN EL CORAZÓN

Jóvenes voluntarios de Cáritas se encuentran con otros voluntarios para charlar y comprobar como esta experiencia está transformando vidas: la de las personas que ayudan y la suya propia.

Escanea el código para ver los vídeos:



www.caritaspamplona.org



01. SER VOLUNTARIO

José María.

Ser voluntario es salir de uno mismo, cultivando empatía y comprensión. La sociedad no es consciente de toda la ayuda que se necesita y que podemos dar.

María.

No estaba concienciada de todo lo que podía dar. ¿Qué voy a aportar, yo que tengo 19 años? Y sin esperarlos ellos me han enseñado a escuchar.



02. DARSE A LOS DEMÁS

Samuel.

Es lo mínimo que se nos puede pedir a una generación de jóvenes con tantas y tantas facilidades.

José.

La vida próxima a la exclusión social es muy dura. No te haces una idea de su dureza hasta que les escuchas. Y lo bonito es ver que cuando se reconoce su dignidad, son capaces de superar las dificultades a las que se enfrentan.



03. JÓVENES COMPROMETIDOS

Rodrigo.

Para mí un abrazo es más que un gesto físico, es el sentirte arropado. Y eso es lo que hacemos: les dedicamos tiempo, vas a estar con ellos y se sienten abrazados.

Lorea.

Cuando ves a niños que están en situaciones difíciles y que pueden tener campamentos como éste, en el que pueden ser niños, olvidarse un poco de su situación y que se van alegres después de abrazarte es mucho más gratificante que cualquier palabra que te puedan decir.



04. SENTIRSE ESCUCHADO

María.

Somos jóvenes y nos ven como una persona en la que pueden confiar expresarse de tú a tú.

Iria.

Aquí en Pamplona, en la calle de al lado tienes a niños que necesitan tu ayuda que necesitan de un referente estable al que poder acudir en caso de necesidad ¿dónde mejor?

FORMAS DE COLABORACIÓN

La colaboración en esta campaña **se puede realizar de estas formas:**

A través de nuestra web: **www.caritaspamplona.org**

A través de Bizum: **33423 (Cáritas Navarra)**

Acudiendo a nuestras oficinas: **Pamplona: San Antón 8
Tudela: Alberto Pelárea, 2**

En la colecta que se realizará en Parroquias de todas Navarra: **Campaña Cáridad 2023:
Sábado 1 y domingo 2 de junio**